

Uso de dTpa en series primarias de vacunación

Respuesta del Experto a ...

Uso de dTpa en series primarias de vacunación.

Pregunta

¿Es correcto la utilización de vacuna dTpa en la primovacunación en calendarios acelerados en niños mayores de 7 años de edad?.

Gracias.

Respuesta de José Antonio Navarro (12 de Julio de 2011)

Es totalmente incorrecto. Debido a su menor contenido en toxoide diftérico y tetánico, la ficha técnica de una de las vacunas dTpa dice: "la vacuna dTpa no está indicada para la inmunización primaria. No debe vacunarse con dTpa a aquellos individuos con una historia incompleta o sin historia de serie primaria de vacunación con los toxoides diftérico y tetánico".

Vacunación frente a tos ferina en adultos contactos de lactante en área epidémica

Respuesta del Experto a ...

Vacunación frente a tos ferina en adultos contactos de

lactante en área epidémica

Pregunta

Buenos días: Me han realizado una consulta que quisiera saber la opinión de un experto para contestarla: Se trata de una familia de 3 miembros, 30 años, 59 y 63. Los mayores son abuelos de un niño que vive en California en donde hay un aumento de casos de tosferina. Parece que su hijo de California tiene un niño de meses y a los padres les han vacunado con una dosis de tosferina. Les ha recomendado a sus padres que como van a viajar a California se vacunen. Los abuelos no están vacunados y no sé qué aconsejarles porque la vacuna indicada para ellos sería la dTpa. ¿Cuántas dosis?. ¿Con que intervalo?. ¿Se van dentro de 15 días: tendrán protección con una dosis o con dos? . En Barcelona se estudia si hay tosedores crónicos en los contactos de un niño con tosferina y se les administra azitromicina a los portadores pero no se vacuna a los adultos. Quisiera saber su opinión en este caso. Gracias.

Respuesta de José Antonio Navarro (29 de Junio de 2011)

Según las pautas del ACIP norteamericano (1,2) se recomienda la prevención de la tos ferina en niños menores de 12 meses mediante la vacunación de los adultos que son contactos próximos con UNA única dosis de vacuna dTpa independientemente del intervalo transcurrido desde la recepción de la última dosis de Td. Idealmente la deberían recibir al menos 2 semanas antes de contactar con el lactante.

Referencias

1. Centers for Disease Control and Prevention. Updated Recommendations for Use of Tetanus Toxoid, Reduced Diphtheria Toxoid and Acellular Pertussis (Tdap) Vaccine from the Advisory Committee on Immunization Practices, 2010. MMWR 2011;60:13-16

2. Centers for Disease Control and Prevention. Preventing Tetanus, Diphtheria, and Pertussis Among Adults: Use of Tetanus Toxoid, Reduced Diphtheria Toxoid and Acellular Pertussis Vaccine. Recommendations of the Advisory Committee on Immunization Practices (ACIP) and Recommendation of ACIP, supported by the Healthcare Infection Control Practices Advisory Committee (HICPAC), for Use of Tdap Among Health-Care Personnel. MMWR 2006;55 (RR-17).

Seronegatividad tras recepción de cinco dosis de vacuna antitetánica

Respuesta del Experto a ...

Seronegatividad tras recepción de cinco dosis de vacuna antitetánica

Pregunta

Trabajador sanitario de 57 años que acude con una serología negativa de IgG de tétanos realizada por su médico del trabajo. En su historia consta primovacunación completa y dos dosis periódicas de refuerzo (cada 10 años) Programado tercer refuerzo en 2014. ¿Es conveniente adelantarle el refuerzo?. ¿Es frecuente una serología negativa teniendo 5 dosis bien cumplimentadas?. Gracias.

Respuesta de Jaime Jesús Pérez (09 de Mayo de 2010)

En primer lugar comentar que no está indicado hacer serología tras vacunación de tétanos. El hecho de tener una serología negativa tras cinco dosis de vacuna es extraordinariamente infrecuente, por lo que se podría valorar que tal resultado fuese un falso negativo. Se acepta que después de una primovacunación correcta (3 dosis en mayores de 7 años y 4 en menores de esta edad) prácticamente todos los individuos alcanzan niveles de antitoxinas consideradas protectoras ($>0,1$ UI/ml). Es por esto que en ausencia de un problema relacionado bien con la vacuna administrada, bien con el sistema inmune, el caso que nos plantea es extraordinario.

Se considera que el nivel de antitoxinas desciende con el tiempo, si bien se considera que tras 5 dosis administradas los valores de los mismos se mantienen por encima del valor protector en la mayoría de la población durante al menos 30 años.

Respecto a si es conveniente adelantarle la dosis de refuerzo, creemos que no, lo adecuado sería intervenir teniendo en cuenta este antecedente en caso de producirse una herida tetanígena. Aunque normalmente tras haber recibido 5 dosis de vacuna no se recomendaría el uso de gammaglobulina antitetánica, en este caso por un principio de precaución, en caso de producirse una herida tetanígena nos inclinariamos por el uso de gammaglobulina y vacuna.

Finalmente comentar que según las directrices dictadas en 2009 por el Ministerio de Sanidad y Consumo, no serían necesarias de forma general más de 5 dosis de vacuna en personas primovacunadas en la edad adulta por lo que no sería necesaria una tercera dosis de recuerdo. Sin embargo en este caso (si se asegura que no hay un error de laboratorio), se podría administrar esta dosis de recuerdo y comprobar a continuación el título de anticuerpos con el fin de descartar que haya un fallo en la respuesta del sistema inmune.

Bibliografía

1. Centers for Disease Control and Prevention. Epidemiology and Prevention of Vaccine-Preventable Diseases. The Pink Book: Course Textbook. Chapter on Tetanus. 2011. Disponible en: <http://www.cdc.gov/vaccines/pubs/pinkbook/downloads/tetanus.pdf>
 2. WHO. Tetanus vaccine: WHO position paper. Weekly Epidemiological Record 2006; 81:197–208. Disponible en: http://www.who.int/immunization/wer8120tetanus_May06_position_paper.pdf
 3. Ministerio de Sanidad y Consumo. Vacunación en Adultos. Vacuna de difteria y tétanos. Disponible en: http://www.msc.es/ciudadanos/proteccionSalud/vacunaciones/docs/TetanosDifteria_2009.pdf
-

Vacunación antitetánica en viajeros

Respuesta del Experto a ...

Vacunación antitetánica en viajeros

Pregunta

Con las nuevas recomendaciones para los recuerdos de tétanos-difteria para adultos con primovacunación correcta, ¿cuáles son las recomendaciones para los viajeros internacionales?, ¿vacunar en cada viaje si han transcurrido más de 10 años de la primovacunación o de un recuerdo anterior?, ¿vacunar sólo en caso de dudas de que pueda recibir una atención médica adecuada durante el viaje?, ¿no vacunar?...

Respuesta de Jaime Jesús Pérez (09 de Abril de 2010)

El peligro que puede tener un viajero es si acude a una zona donde puede no tener una atención adecuada ante una herida tetanígena. Por ello, en aquellos viajeros (aunque estén correctamente vacunados con 5 dosis a lo largo de la vida) en los que el destino turístico no garantice una adecuada asistencia sanitaria y que además hayan transcurrido más de 10 años desde la última dosis de recuerdo, se recomienda una única dosis de recuerdo como precaución y para garantizar la máxima seguridad.

Referencias

1.Ministerio de Sanidad y Consumo. Vacunación en Adultos. Vacuna de difteria y tétanos.

Disponible en:
http://www.msc.es/ciudadanos/proteccionSalud/vacunaciones/docs/TetanosDifteria_2009.pdf

2.Department of Health (United Kingdom). The "Green Book" Chapter on Tetanus. 2009.

Disponible en:
http://www.dh.gov.uk/prod_consum_dh/groups/dh_digitalassets/@dh/@en/documents/digitalasset/dh_103982.pdf

Profilaxis vacunal en caso de tos ferina confirmada

Respuesta del Experto a ...

Profilaxis vacunal en caso de tos ferina confirmada

Pregunta

Tras un caso de tos ferina confirmada por pcr para bordetella pertussis en un lactante de 7 meses además de la profilaxis postexposición , ya realizada, me gustaría confirmar por la documentación que he revisado, que ésta es la pauta más idónea en relación con la vacunación:

1) el caso está correctamente vacunado para la edad (3 dosis), solo se debería completar la vacunación (siguiente dosis a los 18m).

2) contacto domiciliario adolescente : recuerdo dTPa con Boostrix.

3) en adultos contacto domiciliario si no se documenta vacuna se podría plantear una primovacuna ¿ hay vacuna comercializada, en ficha técnica Boostrix no está autorizada con esta indicación? si hay datos de vacuna previa, ¿se podría poner una dosis de Boostrix también?. Muchas gracias

Respuesta de José Antonio Navarro (28 de Enero de 2010)

El caso índice solo precisa continuar con la pauta de vacunación. En contacto domiciliario adolescente, si ya ha sido vacunado de Td a los 14 años, podría valorar una dosis de dTpa si han transcurrido más de 18 meses desde la Td en caso de un brote o de futuros contactos con lactantes (1,2).

En caso contrario puede administrar una dosis de dTpa si han transcurrido más de 5 años desde la Td (1). Hay que tener en cuenta que la vacunación no es sustituto de la quimioprofilaxis (3).

Respecto a los adultos, y según las recomendaciones de vacunación antitetánica del CISNS (4) solo se podría administrar una dosis única de dTpa en caso de que no hubieran recibido el recuerdo de Td de la edad adulta o en caso de que inicien o se encuentren en proceso de primovacuna y/o recuerdos.

Le aconsejamos que revise dichas pautas.

Referencias:

(1) Centers for Disease Control and Prevention. Preventing tetanus, diphtheria, and pertussis among adolescents: use of tetanus toxoid, reduced diphtheria toxoid and acellular pertussis vaccines: recommendations of the Advisory Committee on Immunization Practices (ACIP). MMWR 2006;55(No. RR-3)

(2) Halperin S et al. How soon after a prior tetanus-diphtheria vaccination can one give adult formulation tetanus-diphtheria-acellular pertussis vaccine. Pediatr Infect Dis J 2006;25:195-200

(3) National Immunization Program. Centers for Disease Control and Prevention. VPD Surveillance Manual, 4th edition, 2008

(4) Ministerio de Sanidad y Política Social. Recomendaciones de vacunación.

Disponible

en:

[http://www.msc.es/ciudadanos/proteccionSalud/vacunaciones/docs/
/
TetanosDifteria_2009.pdf](http://www.msc.es/ciudadanos/proteccionSalud/vacunaciones/docs/TetanosDifteria_2009.pdf)

Dosis de recuerdo de Td en el primer trimestre del embarazo

Respuesta del Experto a ...

Dosis de recuerdo de Td en el primer trimestre del embarazo

Pregunta

Mi consulta es sobre la vacunación antitetánica en embarazadas. ¿Existe alguna contraindicación de poner una dosis de recuerdo de la vacuna del tétanos a una embarazada en el 1º trimestre de embarazo? Gracias.

Respuesta de Jaime Jesús Pérez (27 de Enero de 2010)

No existe contraindicación absoluta para poner una dosis de Td en el primer trimestre de embarazo; sin embargo ante una dosis de recuerdo (algo que no representa una situación urgente) sería mejor retrasar (por precaución) la dosis de recuerdo al segundo o tercer trimestre de embarazo. Por otra parte debe de tener en cuenta el número de dosis de toxoide recibidas con anterioridad y si realmente es necesario el recuerdo a la vista de las pautas de vacunación antitetánica recientemente publicadas por la Ponencia de Vacunas del CISNS (http://www.msc.es/ciudadanos/proteccionSalud/vacunaciones/docs/TetanosDifteria_2009.pdf)

Para más información puede consultar esta pregunta contestada con anterioridad en los siguientes enlaces de esta misma Web:

—
https://www.vacunas.org/index.php?option=com_content&task=view&id=9132&Itemid=427

—
https://www.vacunas.org/index.php?option=com_content&task=view&id=788&Itemid=382

—
https://www.vacunas.org/index.php?option=com_content&task=view&id=806&Itemid=382

Dosis de recuerdo de vacuna antitetánica en adultos que recibieron las dosis infantiles

Respuesta del Experto a ...

Dosis de recuerdo de vacuna antitetánica en adultos que recibieron las dosis infantiles

Pregunta

Con las nuevas pautas de vacunación de Td, ¿que ocurre después de la vacunación infantil? Entendemos que con las 6 dosis puestas hasta los 14 años, ¿ya se esta cubierto hasta los 65 años? Gracias y saludos.

Respuesta de José Antonio Navarro (25 de Enero de 2010)

Tal como está expresado en una pregunta similar contestada con anterioridad:

https://www.vacunas.org/index.php?option=com_content&task=view&id=9785&Itemid=427, tras la recepción de las dosis de vacuna de tétanos durante la infancia no hay que administrar ningún booster hasta los 65 años, excepto si sufre una herida potencialmente tetanígena en cuyo caso se aplicarían las pautas específicas prevista en el Documento de la Ponencia de Vacunas.

Clínica de tos ferina en lactante y vacunación posterior

Respuesta del Experto a ...

Clínica de tos ferina en lactante y vacunación posterior

Pregunta

¿Existe contraindicación o necesidad de retrasar la vacunación de un lactante de 2m, según el calendario habitual en Madrid (con Infanrix), al haber pasado recientemente un cuadro compatible con Tos ferina (sin confirmación bacteriológica, ingreso 20d, no ha precisado ventilación mecánica, está en periodo de convalecencia)?.

Respuesta de José Antonio Navarro (11 de Enero de 2009)

Muchas gracias por su pregunta.

En un caso de clínica compatible con tos ferina pero sin confirmación analítica (cultivo, RCP, relación epidemiológica con caso confirmado o serología positiva) hay que proseguir con las series de vacunación antitosferinosa una vez recuperado clínicamente, ya que el padecimiento podría estar originado por otros gérmenes que provocaran un cuadro similar al de la tos ferina (*Bordetella parapertussis*, *Chlamydia trachomatis*, *Chlamydia pneumoniae*, *Mycoplasma pneumoniae*, *Chlamydia trachomatis*, *Bordetella bronchiseptica*). Por otra parte, hay autores que incluso con un padecimiento confirmado de tos ferina, propugnan que en menores de 12 meses, se siga con la pauta de vacunación frente a la tos ferina por la posibilidad de que la respuesta inmune a la infección por *B pertussis*, en ese grupo de edad, sea subóptima (1,3). En este caso, no se prevé un incremento de efectos adversos tras la

vacunación.

Referencias:

1. Centers for Disease Control and Prevention. Epidemiology and Prevention of Vaccine-Preventable Diseases. Atkinson W, Wolfe S, Hamborsky J, McIntyre L, eds. 11th ed. Washington DC: Public Health Foundation, 2009. Disponible en: <http://www.cdc.gov/vaccines/pubs/pinkbook/downloads/pert.pdf>
 2. van der Zee A, Agterberg C, Peeters M, Mooi F, Schellekens J. A clinical validation of Bordetella pertussis and Bordetella parapertussis polymerase chain reaction: comparison of culture and serology using samples from patients with suspected whooping cough from a highly immunized population. J infect Dis 1996;174:89-96
 3. American Academy of Pediatrics. Pertussis (Whooping Cough). In: Pickering LK, ed. Red Book: 2009 Report of the Committee on Infectious Diseases. 28th ed. Elk Grove Village, IL: American Academy of Pediatrics; 2009:504-519. Disponible en: <http://aapredbook.aappublications.org/cgi/content/full/2009/1/3.98>. Accessed January 9, 2010
-

Vacunación antitosferinosa antes y después de los 7 años

Respuesta del Experto a ...

Vacunación antitosferinosa antes y después de los 7 años

Pregunta

El otro día les hice una pregunta, pero creo que no me exprese

bien: Teniendo en cuenta las pautas correctoras en los calendarios de vacunación infantil.

Existen una pautas distintas para la DTPa hasta los 6 años y a partir de los 7 años. Si se comienza la vacunación con 6 años y unos meses y la 2ª-3ª o 4ª dosis entra en los 7 años, además de poner Td a partir de esta edad. ¿que habría que hacer?:

– Seguir la pauta de hasta seis años, ya que se comenzó la vacunación con esta edad.

– Seguir la pauta de 7 años a partir de entrar en esta edad, aunque se comenzará con 6 años. Al hablar de pautas a seguir, me refería a nº de dosis, no a tipo de vacuna.

Dos ejemplos:

1º.-Un niño con 6 años y 7 meses que no se ha puesto ninguna vacuna de DTPa:

a.-Segun la pauta de los 4 meses a los 6 años, pondríamos 1ª dosis a los 6 años y 7 meses; 2ª dosis a los 6 años y 8 meses; 3ª dosis a los 6 años y 9 meses y 4ª dosis a los 7 años y 3 meses.

b.- Según la pauta de los 7 años (ya que e la 4ª dosis entra en esta edad, esta la pondríamos a los 5 años de la tercera.

2º.-un niño con 6 años y 11 meses:

a.- Segun la pauta de los 4 meses a los 6 años, pondriamos 1ª dosis a los 6 años y 11 meses; 2ª dosis a los 6 años y 12 meses; 3ª dosis a los 7 años y 4ª dosis a los 7 años y 6 meses.

b.- Segun la pauta de los 7 años (ya que la 3ª y 4ª dosis entra en esta edad, pondríamos la 3ª con 7 años y 6 meses y la 4ª a los 5 años de esta.

Respuesta de José Antonio Navarro (11 de Enero de 2010)

Lo primero que tiene que tener presente es que las pautas correctoras siempre son flexibles y orientativas y que siempre primará el buen juicio del vacunador ya que no contemplan todas las situaciones que pueden encontrarse en la práctica

vacunal cotidiana. A la hora de elaborarlas, y por motivos prácticos, siempre se establece un límite entre los menores y los mayores de 7 años, pero en definitiva, y en los ejemplos que nos remite, tenemos que conseguir administrar un total de 4 dosis, las dos primeras con un intervalo entre ellas de al menos 4 semanas, la tercera bien a los 2 meses (si empezamos la vacunación antes de los 7 años) o a los 6 meses (si la empezamos con 7 o más años) y la cuarta, en ambos ejemplos, a partir de los 12 meses de la anterior, para administrar la quinta dosis a los 14 años.

Vacunación antitosferinosa antes y después de los 7 años

Respuesta del Experto a ...

Vacunación antitosferinosa antes y después de los 7 años

Pregunta

El otro día les hice una pregunta, pero creo que no me exprese bien: Teniendo en cuenta las pautas correctoras en los calendarios de vacunación infantil.

Existen una pautas distintas para la DTPa hasta los 6 años y a partir de los 7 años. Si se comienza la vacunación con 6 años y unos meses y la 2ª-3ª o 4ª dosis entra en los 7 años, además de poner Td a partir de esta edad. ¿que habría que hacer?:

- Seguir la pauta de hasta seis años, ya que se comenzó la vacunación con esta edad.
- Seguir la pauta de 7 años a partir de entrar en esta edad, aunque se comenzará con 6 años. Al hablar de pautas a seguir,

me refería a nº de dosis, no a tipo de vacuna.

Dos ejemplos:

1º.-Un niño con 6 años y 7 meses que no se ha puesto ninguna vacuna de DTPa:

a.-Segun la pauta de los 4 meses a los 6 años, pondríamos 1ª dosis a los 6 años y 7 meses; 2ª dosis a los 6 años y 8 meses; 3ª dosis a los 6 años y 9 meses y 4ª dosis a los 7 años y 3 meses.

b.- Según la pauta de los 7 años (ya que e la 4ª dosis entra en esta edad, esta la pondríamos a los 5 años de la tercera.

2º.-un niño con 6 años y 11 meses:

a.- Segun la pauta de los 4 meses a los 6 años, pondriamos 1ª dosis a los 6 años y 11 meses; 2ª dosis a los 6 años y 12 meses; 3ª dosis a los 7 años y 4ª dosis a los 7 años y 6 meses.

b.- Segun la pauta de los 7 años (ya que la 3ª y 4ª dosis entra en esta edad, pondríamos la 3ª con 7 años y 6 meses y la 4ª a los 5 años de esta.

Respuesta de José Antonio Navarro (11 de Enero de 2010)

Lo primero que tiene que tener presente es que las pautas correctoras siempre son flexibles y orientativas y que siempre primará el buen juicio del vacunador ya que no contemplan todas las situaciones que pueden encontrarse en la práctica vacunal cotidiana. A la hora de elaborarlas, y por motivos prácticos, siempre se establece un límite entre los menores y los mayores de 7 años, pero en definitiva, y en los ejemplos que nos remite, tenemos que conseguir administrar un total de 4 dosis, las dos primeras con un intervalo entre ellas de al menos 4 semanas, la tercera bien a los 2 meses (si empezamos la vacunación antes de los 7 años) o a los 6 meses (si la empezamos con 7 o más años) y la cuarta, en ambos ejemplos, a partir de los 12 meses de la anterior, par administrar la quinta dosis a los 14 años.